



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro "El Género del Trabajo: entre la casa, el sueldo y los derechos", publicado por la Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) con la colaboración de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto de declaración proponemos declarar de legislativo de esta H. Cámara, al libro "El Género del Trabajo", ya que permite visibilizar, a través de un de un profundo análisis, las brechas de género existentes en Argentina, brindando posibles herramientas teóricas para su erradicación.

La obra de referencia es el resultado del trabajo de seis autoras y autores: Gala Díaz Langou, Gimena de León, José Florito, Florencia Caro Sachetti, Alejandro Biondi Rodríguez y Matilde Karczmarczyk, quienes se basaron en las investigaciones de diversos especialistas sobre las temáticas de género, autonomía económica de las mujeres y su proyección en el desarrollo de políticas públicas.

Debemos destacar que su desarrollo se hizo posible gracias al apoyo institucional de la Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), a través de su Directora Ejecutiva, Julia Pomares, con la colaboración de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

"El Género del Trabajo" tiene una estructura dividida en cuatro secciones. En la primera sección se hace mención a la importancia de la autonomía absoluta de las mujeres, desarrollando específicamente la autonomía económica como un derecho humano. Desde esta mirada, surge el concepto de empoderamiento económico como instrumento para alcanzar la autonomía. Esta sección también presenta argumentos en pos del desarrollo inclusivo, a partir de la reducción de las brechas de género en el mercado de trabajo.

Por su parte, la segunda sección tiene como objetivo presentar distintos determinantes y barreras que enfrentan las mujeres para participar en el mercado laboral argentino. Dichos determinantes se encuadran en tres categorías: acceso



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

al mercado de trabajo, trayectoria y calidad y acceso a puestos jerárquicos. Más específicamente, algunas de las barreras más notorias se encuentran en las responsabilidades de cuidado y tareas en el hogar, en el acceso a puestos de toma de decisiones y cargos jerárquicos y la segmentación horizontal.

En la tercera sección se hace referencia al rol que cumple el Estado en los determinantes mencionados mostrando su evolución y su situación actual en lo que contempla el marco institucional y normativo de los asuntos de género. A nivel internacional, se mencionan distintos mecanismos que han servido como puntapié para mejorar la participación económica de las mujeres en el mercado laboral. Asimismo, se centra en el desarrollo de políticas públicas nacionales para promover la autonomía económica a través de la expansión de los espacios de cuidado, los derechos de salud sexual y reproductiva, el mercado de trabajo y protección social, las políticas socioeducativas y el cambio cultural.

Finalmente, la cuarta sección sintetiza todo lo mencionado e incluye recomendaciones a futuro. En esta instancia plantea algunas políticas públicas para mejorar el mercado laboral en Argentina, que abordan las áreas mencionadas a lo largo de la sección. A modo de reflexión, consideran crucial priorizar la agenda de género, específicamente la agenda económica. Para asegurar su efectividad, argumentan tres ejes principales: jerarquizar al organismo que la lidere, contar con herramientas vinculadas a una mejor gestión de la información avanzando en el monitoreo y seguimiento de las políticas y, finalmente, garantizar los recursos necesarios.

Esta obra brinda recursos e información necesaria para comprender la importancia y la necesidad de avanzar y seguir trabajando en fomentar el empoderamiento de las mujeres, con el objetivo de alcanzar su autonomía económica. Creemos fundamental continuar desarrollando y fortaleciendo políticas públicas que apunten hacia la erradicación de las brechas de género existentes y a favorecer el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestro país, acercándonos así un poco más hacia una sociedad más justa e igualitaria con un desarrollo más inclusivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos